

El crimen de Cuenca

Pilar Miró. España. 1980. 92 min. Color. v.o.e.



FICHA TÉCNICA

Título original: *El crimen de Cuenca*.

Nacionalidad: España. **Año de producción:** 1980.

Dirección: Pilar Miró.

Guión: Salvador Maldonado, Pilar Miró. Según una idea de Juan Antonio Porto.

Producción: InCine S.A / Jet Films.

Productor: Alfredo Matas.

Fotografía: Hans Burmann.

Montaje: José Luis Matesanz.

Ayte. de dirección: Miguel Ángel Díez.

Música: Antón García Abril.

Sonido: Luis Castro, José Nogueira, Francisco Peramos.

Vestuario: María Antonia Fuentes.

Maquillaje: Paquita Núñez, José Quetglás, José Antonio Sánchez.

Intérpretes: Amparo Soler Leal, Héctor Alterio, Fernando Rey, Daniel Dicenta, José Manuel Cervino, Mary Carrillo, Assumpta Serna, Nicolás Dueñas, Guillermo Montesinos.

Duración: 92 min. **Versión:** v.o.e. Color.

SINOPSIS

En 1913, Gregorio Valero Contreras y León Sánchez Gascón, amigos y vecinos de Osa de La Vega (Cuenca) son detenidos como autores de la muerte de José María Grimaldos López, pastor de oficio y compañero de los anteriores. El pueblo les acusa, incluso la mujer de Gregorio reúne pruebas contra ellos. Los dos hombres confiesan el crimen después de ser sometidos a torturas. Son juzgados en 1918 en la Audiencia Provincial de Cuenca que, tras modificar la petición de pena capital, los condena a dieciocho años de cárcel.

COMENTARIO

El crimen de Cuenca es una película española dirigida por Pilar Miró en 1979. Está basada en hechos reales sucedidos a principios del siglo XX en los municipios de Tresjuncos y Osa de la Vega en la provincia de Cuenca. *El crimen de Cuenca* es también el título del libro escrito en 1979 por la guionista de la película, Lola Salvador Maldonado, en el que narra los hechos en los que está basada la película.

La película tuvo problemas para ser estrenada, ya que se encontró con la obstrucción del entonces ministro de Cultura, Ricardo de la Cierva, y con que los tribunales de justicia consideraron que "podía ser delictiva contra el Cuerpo judicial y la Guardia civil". En 1981 el Tribunal Supremo finalmente autorizó la exhibición de la película que causó un gran impacto en la sociedad española de entonces. En 2019 se estrenó el documental *Regresa El Cepa*, dirigido por Víctor Matellano, que aborda con especialistas, juristas, ex responsables institucionales, guionistas, miembros del equipo y actores de la película como Mercedes Sampietro o Héctor Alterio la influencia de la película.

El 21 de agosto de 1910, en el pueblo de Osa de la Vega, provincia de Cuenca, desaparece el pastor José María Grimaldos, apodado «El Cepa», tras haber sido visto por última vez en la carretera que une Osa de la Vega con Tresjuncos. La familia de «El Cepa» denuncia la desaparición y en las pesquisas judiciales la madre, Juana, acusa a sus dos compañeros, Gregorio Valero y León Sánchez, de haberlo matado para robarle el importe de la venta de unas ovejas. A finales de septiembre el juez municipal de Osa de la Vega remite las diligencias al juzgado de Belmonte. Tras pesquisas y diligencias este juzgado sobresee la causa en septiembre de 1911.

En 1913 llega a Belmonte un nuevo juez, Emilio Isasa Echenique, quien al poco tiempo, influenciado por el cacique local y diputado de derechas Contreras, decide reabrir el sumario. Por orden del nuevo



juez, los acusados son



detenidos y torturados por la Guardia Civil, declarándose ellos mismos autores del crimen, aunque el cuerpo de la víctima nunca llega a aparecer. Las diligencias judiciales se prolongan durante años y el caso es remitido a la Audiencia de Cuenca, donde el fiscal pide la pena de muerte para ambos acusados. Finalmente, el 25 de mayo de 1918 el jurado popular declara a los acusados culpables del asesinato y la sala los condena a 18 años de cárcel. Por aplicación de indultos ambos salieron de la cárcel en libertad condicional el 20 de febrero de 1924 tras haber sufrido un total de once años de prisión, cinco en Belmonte y seis en distintos penales después de que se dictara sentencia.

A primeros de 1926, dos años después de que los procesados hubieran recobrado la libertad, el cura párroco de Tresjuncos recibió una carta del cura de un pueblo a 150 km, Mira, también de la provincia de Cuenca, en la que le pedía la partida de bautismo de José María Grimaldos (verdadero nombre de «El Cepa»), quien vivía allí y deseaba contraer matrimonio. En ese momento se pone en evidencia la inocencia de los que fueron condenados.

Sobre estos hechos auténticos, el escritor Ramón J. Sender, escribe la novela *El lugar de un hombre* (1939) y la directora Pilar Miró realiza una película con guion de Salvador Maldonado quien también narra los hechos en un libro publicado con el mismo título. La película es un duro alegato contra la tortura y se sobreentiende que el crimen al que se refiere el título es el cometido por la Guardia Civil al torturar a los sospechosos y por el juez Emilio Isasa Echenique. La minuciosidad con la que están narradas las torturas por parte de la Guardia Civil hace que el gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD) se asuste, y el ministro Ricardo de la Cierva pone la película a disposición de la autoridad militar. Con ello la película quedó secuestrada durante más de año y medio, y su realizadora es objeto de un proceso militar.

Finalmente es estrenada a mediados de agosto de 1981, siendo la única película española prohibida durante la democracia, tras la desaparición de la censura en 1977. La película rápidamente se convirtió en un éxito, pese a ser estrenada bajo el anagrama S, quizás por la prohibición que había pesado sobre ella y el largo proceso judicial

que la rodeó durante dos años. Consecuencia de su éxito entre el público, la película llegó a recaudar la cifra récord de 461.037.195 pesetas, cuando las expectativas eran de una recaudación en torno a los dos millones y medio. Figura entre las películas más efectistas de Pilar Miró.

Wikipedia, "El crimen de Cuenca".

https://es.wikipedia.org/wiki/El_crimen_de_Cuenca

Tomando una perspectiva histórica no sorprende el revuelo que causó esta película. Ya no sólo por la crudeza de sus imágenes, sino por el atrevimiento de denunciar un status que hasta hacía bien poco era el que gobernaba España. La película va más allá de mostrar un simple caso basado en hechos reales, y se erige en una monumental crítica hacia los poderes fácticos, a saber, la policía, la iglesia y una oligarquía política y judicial que manejaban al país como si fuera su propio cortijo.

A pesar de ello el film no vive de sus imágenes y de la polémica sino que en sí mismo es un gran film, con unas interpretaciones magníficas y un tratamiento de la trama veraz y que, a pesar de su crudeza, huye de sensacionalismos y efectismos innecesarios.

Este es pues, un retrato no de una época ni tampoco de un lugar concreto sino de una situación histórica, de una realidad que estaba manteniendo a España en un atraso permanente y difícil solución representada, como si fuera un personaje-metáfora, por el personaje de Guillermo Montesinos, ignorante, bobalicon, cejijunto y con la boina calada, pero en el fondo inocente y sin mala intención, es decir el ideal del hombre al que engañar, manipular y robar cuando convenga al poderoso. Exactamente igual que la España de los últimos siglos. No es de extrañar, por tanto, las virulentas reacciones que suscitó entre los sectores aquí representados. Y es que es cierto que la verdad duele, pero más cuando el que se reflejado en el espejo de la infamia es uno mismo.

Filmaffinity, "El crimen de Cuenca". <https://www.filmaffinity.com/es/film826874.html>